

Pasaje, 07 de Marzo de 2011

Señores

Accionistas de TRANSFARAH Cia. Ltda.

Presente.-

Presento a consideración de la Junta General Ordinaria de la compañía de Servicio de Transporte de carga pesada **TRANSFARAH Cia. Ltda.**, el informe de Gerencia del año 2010, el mismo que detallo a continuación:

Debo informar que no hemos obtenido ningún ingreso y por ende ninguna utilidad en el año 2010, en vista de que los compañeros socios aun están revisando proformas para renovar sus vehículos, por lo que la meta que nos hemos propuesto hasta el año 2012 es poner en marcha ésta Compañía, por lo que en el transcurso de este año debemos realizar gestiones en el Consejo de Tránsito y Transporte Terrestre, quien es la máxima autoridad nacional dentro de la organización y control del tránsito; y del transporte terrestre.

Como empresa pretendemos ser una organización líder en el mercado, reconocida por nuestra alta calidad en los servicios de Logística Integral, mediante la contribución de un equipo altamente motivado y comprometido con los valores de la empresa, pues no olvidemos que el servicio de transporte de carga, es una actividad económica que provee los medios para realizar el transporte terrestre y que está a disposición de la población o segmentos de ella para atender sus necesidades de transporte para el traslado de mercancías.

Debo mencionar que nos encontramos al día con nuestras obligaciones tributarias en lo que respecta al Servicio de Rentas Internas S.R.I. pues hemos dado cumplimiento a las declaraciones de impuesto a la renta de la sociedades, y demás formularios y anexos que la administración tributaria así lo solicita.

Además debo informar que estamos obligados a presentar en la Superintendencia de compañías los documentos que sirven para dar cumplimiento con las obligaciones societarias, como son:

- 1) Presentación de balances
- 2) Informe de Gerencia que es el que estoy presentando

- 3) Nómina de accionistas;
- 4) Informe de administradores, que es la lista de gerente y presidente de la compañía;

Informes que los tengo listos para enviar con un oficio a la Superintendencia de Compañías, para estar al día con nuestras obligaciones.

También estamos organizando nuestros libros de actas, conforme dispone la Ley de Compañías.

Es todo lo que puedo informar.

Atentamente,


Felipe Antonio Fatah Aguirre
Gerente General
C. I. No. 0700283229

